



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Concurso Público Internacional - Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto “Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja”

CIRCULAR N° 13

El Comité PRO DESARROLLO de conformidad a lo señalado 1.6.1 y 11.4 de las Bases del Concurso Público Internacional - Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto “Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja”, comunica lo siguiente:

1. El importe correspondiente a los gastos del proceso de promoción de la inversión privada del Proyecto “Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja”, asciende a S/. 2'844,287.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete y 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV.
2. Dicho importe deberá ser abonado a PROINVERSIÓN en la Fecha de Cierre, de conformidad con lo establecido en el Numeral 10.2.5 de las Bases del Concurso.

Lima, 28 de marzo de 2014


Manuel Carrillo Barnuevo
Presidente
Comité Pro Desarrollo

